


Tirada: 54.077	elEconomista	Superficie: 652,00 cm²	
Difusión: 29.320		Ocupación: 74.33%	
(O.J.D)	Nacional	Diaria	
Audiencia: 102.620	Economía		
(E.G.M)	2ª Edición	12/08/2010	
Ref: 3221254		Página: 30	1 / 1

LOS AGENTES ECONÓMICOS

Al fin entenderá el mercado interbancario

Las relaciones entre entidades de la zona euro se comprenden fácilmente si se explican con sencillez

“¿Qué es y para qué sirve el mercado interbancario? En la actualidad suele hacerse referencia a dos mercados interbancarios íntimamente relacionados entre sí. Un mercado tiene como protagonistas al Banco Central Europeo (o bien, por delegación suya, los bancos centrales de cada país, en este caso el Banco de España) y las entidades financieras que actúan en los países de la Unión Europea que han adoptado el euro como moneda única (es decir, países de la zona euro), mientras que en el segundo mercado interbancario intervienen, principalmente, las entidades financieras de la zona euro.

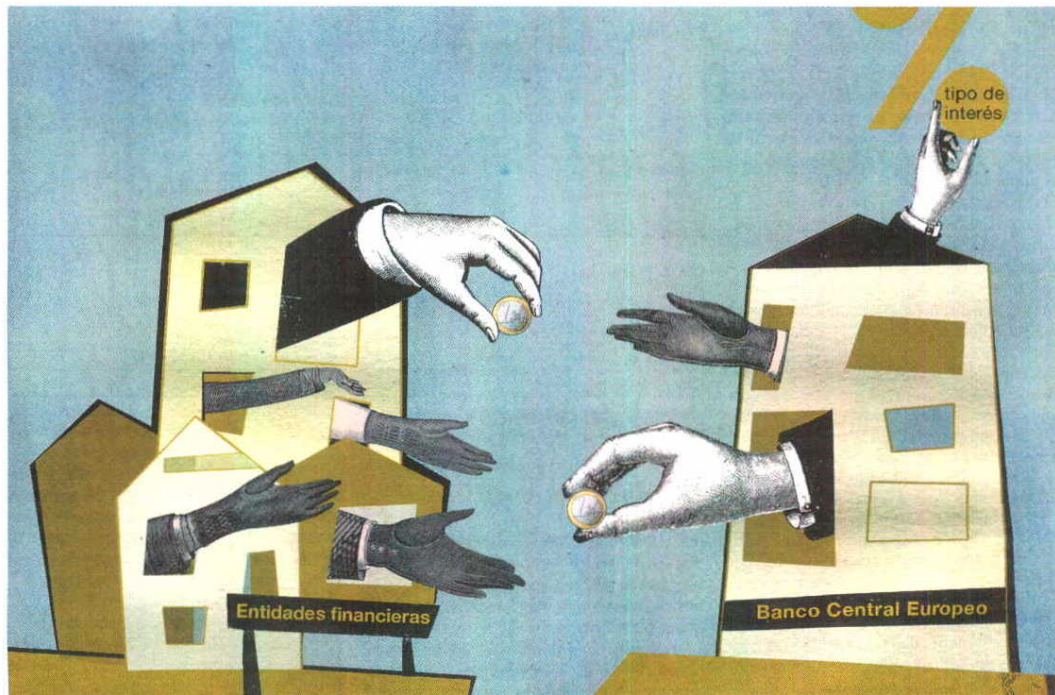
Así pues, ningún agente económico (por ejemplo empresas, particulares, instituciones no financieras, etc.), que pueda necesitar financiación o que desee colocar su sobrante de tesorería, puede acudir directamente a ninguno de estos dos mercados. Por lo tanto, el mercado interbancario engloba dos tipos de operaciones:

a) Operaciones entre el Banco Central Europeo (BCE) y las entidades financieras de la zona euro. Estas operaciones (que se explican más adelante) se materializan en forma de préstamos en una doble dirección: por una parte, préstamos de dinero del BCE a las entidades financieras que lo solicitan y, por otra, préstamos de las entidades financieras al BCE (en forma de depósitos), si bien la mayor parte de los préstamos son del BCE a las entidades. Lógicamente, para formalizar la operación de préstamo, ambas partes deberán ponerse de acuerdo en el tipo de interés que el prestamista cobra y que el prestatario paga.

La función principal del BCE es controlar la inflación en los países de la zona euro, es decir, mantener el poder adquisitivo del euro (en concreto, el objetivo actual es que el Índice de Precios al Consumo medio interanual de la zona euro sea inferior, aunque próximo, al 2 por ciento). Para lograr este objetivo, el BCE dispone, desde enero de 1999, de una de las prerrogativas que hasta entonces tenía el Banco de España y que consistía en la posibilidad de fijar en cada momento el tipo de interés oficial del dinero.

La relación entre el tipo de interés oficial del dinero y la inflación es clara. Cuando el BCE desea controlar la inflación sube el tipo de interés oficial y cuando cree que la inflación está controlada puede ser buen momento para bajar el tipo oficial del dinero.

Pero subir el tipo de interés oficial significa que los préstamos que el BCE concede a las entidades financieras se realizarán a un tipo de interés más elevado. Como consecuencia, y siguiendo el razonamiento, las entidades financieras, si no quieren reducir su margen, aumentarán también los tipos de interés que cobran por los préstamos que conceden a sus clientes por lo que se reducirá la actividad económica y empresarial, se incrementará el ahorro de los ciudadanos (al aumentar los tipos de interés de los depósi-



BELÉN ESPEJO

“LA FUNCIÓN PRINCIPAL DEL BCE ES CONTROLAR LA INFLACIÓN, PARA LO QUE PUEDE FIJAR EL TIPO DE INTERÉS OFICIAL”

tos) y no existirá tanta circulación de dinero. En definitiva, el BCE contribuye, de este modo, a mantener o reducir la inflación. La decisión por parte del BCE de reducir el tipo de interés oficial nos llevaría, por el mismo razonamiento, a la situación inversa.

La decisión de subir o bajar el tipo de interés oficial por parte del BCE así como la existencia de un mercado diario en donde el BCE concede préstamos a las entidades financieras (o al revés) constituyen instrumentos básicos para controlar la denominada política monetaria de la zona euro. Por ello, este tipo de operaciones recibe también el nombre de *Operaciones de regulación monetaria*.

b) Operaciones entre unas entidades financieras y otras entidades financieras. En este mercado unas entidades financieras se prestan dinero, diariamente, unas a otras, en euros, a plazos de vencimiento muy diversos (desde un día hasta un año como máximo), y a tipos de interés también diferentes. Por lo tanto, a estas operaciones de préstamo, lo mismo que ocurría con las que interviene el BCE, tampoco pueden acudir directamente ni los particulares ni las empresas.

¿Para qué sirven estos mercados interbancarios? La importancia de estos merca-

dos puede analizarse desde una doble perspectiva. En primer lugar, sirven para que el Banco Central Europeo pueda realizar su función principal de controlar la política monetaria de la zona euro, tal y como se acaba de comentar.

En segundo lugar, sirven para que las entidades financieras de la zona euro puedan obtener recursos si les falta tesorería o bien colocar sus excedentes, si les sobra dinero. Conviene recordar que la actividad típica de estas entidades es la de captar dinero del público en forma de depósitos, para posteriormente dar créditos a los que necesitan financiación.

Cuando una entidad financiera no alcanza el volumen de depósitos suficiente para dar los créditos que sus clientes le demandan (empresas, particulares, etc.) siempre tiene la opción de obtener recursos solicitando préstamos bien sea al BCE bien sea a otras entidades financieras, a través de ambos mercados interbancarios.

Asimismo, algunas entidades financieras tienen, a veces, un volumen de depósitos de sus clientes que superan en importe a las peticiones de crédito de empresas y particulares. A fin de rentabilizar ese *exceso de depósitos*, prestan su sobrante a otras entidades financieras o al BCE a fin de rentabilizar este exceso de fondos.

A raíz, precisamente, de la crisis financiera, desde el verano de 2007 se intensificaron los casos de entidades que pidieron dinero al BCE al no encontrar en el mercado interbancario entidades financieras que se lo prestaran. Y al revés, se dieron casos de entidades que preferían constituir depósitos en el

BCE antes que prestarlos a otras entidades. La falta de confianza de unas entidades en otras parece ser la principal causa de ambos fenómenos.

Pero el resultado práctico más importante del mercado interbancario entre entidades financieras es que en este mercado se configura el tipo de interés denominado euríbor, que es la media de los tipos de interés que unas entidades cobran a otras entidades financieras, en la zona del euro, por los préstamos que se conceden unas a otras todos los días.

El euríbor a 1 año es, sin duda, el principal índice oficial utilizado por los clientes particulares [...]



Cómo entender los datos de la prensa financiera

José Antonio Remírez
 ESIC
 238 páginas
 18 euros

El autor

José Antonio Remírez es doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco. Durante más de 30 años ha simultaneado su actividad docente en varias universidades, con funciones directivas, primero como subdirector de productos financieros del antiguo Banco de Vizcaya y, posteriormente, con otros cargos en entidades financieras.